

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALIDAD ZINRIESGOS KAZINRI CIA LTDA**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del dos mil dieciséis, en Urdesa Norte Calle tercera N. 102 y avenida primera, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **KALIDAD ZINRIESGOS KAZINRI CIA LTDA**, a saber:

- 1.-** La Sra. VIZUETA MONTOYA JESSICA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario del 5% de acciones ordinarias y nominativas.
  - 2.-** la Sra. VIZUETA MONTOYA KARINA PRISCILA, por sus propios derechos propietaria del 90% de acciones ordinarias y nominativas.
  - 3.-** el Sr. VIZUETA MONTOYA CHRISTIAN BENEDICTO, por sus propios derechos propietaria del 5% de acciones ordinarias y nominativas.
- Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el señor **VIZUETA MONTOYA CHRISTIAN BENEDICTO**, y actúa como Secretaria titular la Sra. Cinthia Anabel Carpio Serrano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALIDAD ZINRIESGOS KAZINRI CIA LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía KALIDAD ZINRIESGOS KAZINRI CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Abril del 2016, a las 10h00, en el local Urdesa Norte Calle tercera N. 102 y avenida primera, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o las pérdidas del ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Urdesa Norte Calle tercera N. 102 y avenida primera, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de febrero de 201.-**KARINA VIZUETA MONTOYA**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora **KARINA PRISCILA VIZUETA MONTOYA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el COMISARIO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Contador General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

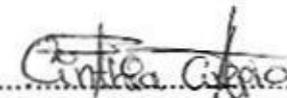
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta

pronunciarse sobre las medidas a tomar con respecto a la pérdida del presente año.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las propuestas para mejorar la rentabilidad de las transacciones económicas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
.....  
**VIZUETA MONTOYA CHRISTIAN**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
.....  
**CARPIO SERRANO CINTHIA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**